Transporte AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO #02705 **DE** 03 DIC. 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024"

EL SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 02059 del 20 de septiembre de 2024, "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Unidad Administrativa Especia de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL)", y la Resolución 01363 del 11 de julio 2023, y

C O N S I D E R A N D O

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015 y 1860 de 2021, y demás normas concordantes y complementarias, el presente proceso de selección se llevó a cabo a través de la modalidad de Licitación de Obra Pública.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, conforme lo disponen los numerales 7° y 12o del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es por la suma de **ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE ($11.327.168.104.00)**, incluido AIU y todos los impuestos de ley, costos directos e indirectos que haya lugar.

Que los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 83324 del 22 de abril de 2024 y para la vigencia 2025 la autorización de vigencias futuras con oficio radicado No. 2-2024-055394 del 17 de octubre de 2024.

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 07 de octubre de 2024, con el fin que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que los interesados en el proceso de Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024, presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Que mediante Resolución 02355 del 30 de octubre de 2024, se ordenó la apertura de la Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024, que tiene por objeto: *"REALIZAR LA CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO "GUSTAVO ROJAS PINILLA" DE SAN ANDRES ISLA (VF)".*

RESOLUCIÓN NÚMERO #02705 **DE** 03 DIC. 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024"

Que, el 01 de noviembre de 2024, se realizó la Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión del Contenido y Alcance del Pliego de Condiciones de la Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024 y se publicó en SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), el acta de Audiencia No. 079, dejando constancia que no se presentó ningún interesado a dicha Audiencia.

Que, durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo se recibieron observaciones, a las cuales se les dio respuesta acorde, tal como se evidencia en la plataforma transaccional de SECOP II.

Que atendiendo lo establecido en el cronograma del proceso de Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024, el día 14 de noviembre de 2024 a las 10:00 a.m., fecha y hora señalada para el cierre del proceso se recibieron tres (3) ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
UNIÓN TEMPORAL AEROPUERTO DE SAN ANDRES 1261	UNIÓN TEMPORAL AEROPUERTO DE SAN ANDRES 1261
24001261 H4 de 2024 GRUING SAN ANDRES	CONSORCIO GRUING SAN ANDRES
OFERTA CONSORCIO TORRE ISLA 1261	CONSORCIO TORRE ISLA 1261

Que el Informe de evaluación preliminar de las propuestas fue publicado en el SECOP II, el 19 de noviembre de 2024, con el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE	RESULTADO
1. CONSORCIO TORRE ISLA 1261	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40,5	NO CUMPLE
2. CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40,5	CUMPLE
3. UNIÓN TEMPORAL AEROPUERTO DE SAN ANDRES 1261	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	45,5	NO CUMPLE

Que los proponentes presentaron observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, las cuáles fueron atendidas por la entidad, modificando el resultado de dicho informe.

Que el 28 de noviembre de 2024 se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación definitivo con el siguiente resultado:

PROPONENTE	REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	REQUISITOS DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA	PUNTAJE	RESULTADO

RESOLUCIÓN NÚMERO #02705 **DE** 03 DIC. 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024"

1. CONSORCIO TORRE ISLA 1261	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40,5	HABILITADO
2. CONSORCIO GRUING SAN ANDRES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	40,5	HABILITADO
3. UNIÓN TEMPORAL AEROPUERTO DE SAN ANDRES 1261	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	N/A	RECHAZADO

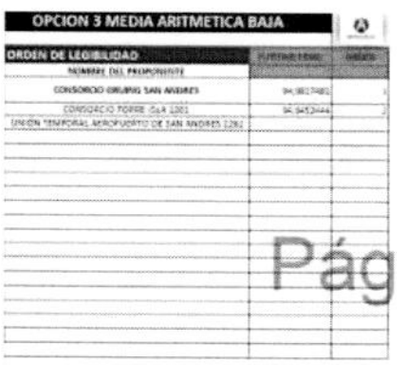
Que la audiencia en la cual se asigna el puntaje establecido para el factor precio y se establece el orden de elegibilidad se llevó a cabo los días 29 de noviembre y 03 diciembre de 2024 a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, según consta en el acta No. 101 y su desarrollo se encuentra grabado en vídeo, con el siguiente resultado:

- Se presentaron observaciones por parte del proponente 3. UNIÓN TEMPORAL AEROPUERTO DE SAN ANDRES 1261, las cuáles no modificaron el informe de evaluación definitivo.

- Resueltas las observaciones presentadas se procedió a la apertura del sobre económico de todos los proponentes que quedaron habilitados y se publicaron en la plataforma del SECOP II.

- De conformidad con lo señalado en el Numeral 4.1.4. "Determinación del Método para la Ponderación de la Propuesta Económica", del Capítulo IV - Criterios de Evaluación, Asignación de Puntaje y Criterios de Desempate del Complementario del Pliego de Condiciones; se toma la TRM vigente para el 02 de diciembre de 2024 equivalente a $4.419,59, fecha que corresponde al día hábil siguiente a la apertura efectiva del sobre N°2, y de acuerdo con lo previsto en el complementario del pliego de condiciones en la evaluación de las ofertas económicas se aplica el método número 3, es decir, 3 "Media Aritmética Baja".

Que el 02 de diciembre de 2024, se publicó en la plataforma SECOP II, el informe de la evaluación económica, el cuál arrojó el siguiente resultado:



OPCION 3 MEDIA ARITMETICA BAJA		
ORDEN DE LEGIBILIDAD		
NOMBRE DEL PROPONENTE		
CONSORCIO GRUING SAN ANDRES		
CONSORCIO TORRE ISLA 1261		
UNION TEMPORAL AEROPUERTO DE SAN ANDRES 1261		

RESOLUCIÓN NÚMERO #02705 **DE** 03 DIC. 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024"

Que al verificar la propuesta económica del proponente No. 2. CONSORCIO GRUING SAN ANDRÉS, por parte de la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias se encuentra que presenta oferta económica con un valor total de **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($10.786.694.228)**, incluido AIU y todos los impuestos de ley, costos directos e indirectos que haya lugar, la cual no supera el presupuesto oficial y cumple los parámetros establecidos en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015.

Conforme a las motivaciones de la presente Resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y de conformidad con la recomendación del Comité evaluador, el Secretario de Servicios Aeroportuarios de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil procede a adjudicar el Proceso de Selección correspondiente a la Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024, que tiene por objeto: **"REALIZAR LA CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO "GUSTAVO ROJAS PINILLA" DE SAN ANDRES ISLA (VF)".**

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024, que tiene por objeto: **"REALIZAR LA CULMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO "GUSTAVO ROJAS PINILLA" DE SAN ANDRES ISLA (VF)"**, al **CONSORCIO GRUING SAN ANDRÉS** integrado por **GESTION RURAL Y URBANA S.A.S (90%) e INGINIUS S.A.S. (10%)**, representado legalmente por **GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.265.723**, por un valor de **DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($10.786.694.228)**, incluido AIU y todos los impuestos de ley, costos directos e indirectos que haya lugar, con un plazo de ejecución diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías..

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar en estrado el presente acto administrativo al señor **JAVIER FELIPE CASTILLO GUTIÉRREZ**, identificado con cédula de ciudadania No. 1.032.458.205 en calidad de apoderado del Representante legal del proponente **CONSORCIO GRUING SAN ANDRES.**

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente decisión a la compañía de seguros Nacional de Seguros S.A. quién expidió la garantía de seriedad de la

RESOLUCIÓN NÚMERO #02705 **DE** 03 DIC. 2024

"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación de Obra Pública No. 24001261 H4 de 2024"

oferta en la Calle 94 No. 11-30 Piso 4 Bogotá D.C.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno.

Dada en Bogotá, D.C. a los 03 DIC. 2024

Andrés Arboleda

ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR
SECRETARIO DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS

Proyectó: Daniela Henao Taborda – Abogada Grupo Procesos Precontrac...

Revisó: Pedro Genes Salazar – Asesor Dirección Administrc...

Revisó: Leonardo Berrocal Ardila – Coordinador Grupo Procesos Precontractuales
Vo.Bo: Sandra Liliana Gómez Acero - Directora Administrativa